



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Miércoles 24 de Mayo de 2023**

**NÚM. 100**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve HSCB México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSCB, frente a Miguel Villicaña Bejarano..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Roberto Campos Rodríguez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Gilberto Rubio Olivares y Jorge Rubio Olivares..... 3
- J.S.C.H. Promueve Roberto Estrada Zamora, frente a Ever Hernández Chávez y Ana Lizet Mendoza Farías..... 3
- J.S.C.H. Promueve Alfonso Barragán Orozco, frente a Gustavo Suárez Padilla y Yolanda Marisela Ruiz de Castillo..... 4

##### AD-PERPETUAM

- Noé Castro Bucio..... 4
- Salvador Hernández Félix..... 4
- Pablo Chuela Murguía..... 5
- Ma. Guadalupe, Ma. del Carmen, Rosa María, Leticia, Patricia y J. Jesús, de apellidos Narez Rodríguez..... 5

##### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.D. Promueven, Marissa Beatriz Zamudio Martínez y Gerardo Rauda Aguilar, sobre divorcio de mutuo consentimiento..... 5

##### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36 MORELIA

- J.A. Emplazamiento de nulidad de constancia de propiedad, promovida por María León Cano y Francisco León Cano..... 6

*Pasa a la Pág..... 8*

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 389/2022, promovido por HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a MIGUEL VILLICAÑA BEJARANO, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La vivienda marcada con el número oficial 15 quince construida sobre el lote de terreno marcado con el número uno de la manzana "Tres", ubicada en la calle Privada Juntas de San Felipe, del fraccionamiento denominado San Mateo II, en condominio constituido sobre la fracción segunda de la parcela 33 treinta y tres y parcela 36 Z-1 P2/2 treinta y seis zona uno polígono dos diagonal dos, ubicada en el ejido de San Juanito Itzicuaro, en esta ciudad y con una superficie construida de 63.68 m<sup>2</sup> sesenta y tres punto sesenta y ocho metros cuadrados, un porcentaje sobre lote de 9.7910% porcentaje sobre manzana 6.5605%, superficie de área común 37.52 m<sup>2</sup>, superficie de dos cajones de estacionamiento, 28.00 m<sup>2</sup>, superficie de desplante para esta vivienda, 43.20 m<sup>2</sup>, superficie total privativa 71.20 m<sup>2</sup>.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 4 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$471,300.00 Cuatrocientos setenta y un mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 15 de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40153034249-18-05-23

100-5-10

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

CONVÓQUESEPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 314/2020, promovido por BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a ROBERTO CAMPOS RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

1.- La totalidad del lote urbano fracción 1, ubicado en la carretera Yurécuaro, La Piedad, esquina con calle La Caseta sin número del municipio de Yurécuaro del Distrito Judicial de La Piedad, bajo el número de registro 17, del tomo 1883, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 18.00 metros, colinda con propiedad de Yolanda Rojo García.

Al Suroeste. 19.40 metros, colinda con propiedad de Francisco Ventura.

Al Sureste. 20.00 metros, colinda con propiedad de Luis García, y.

Al Noroeste. 21.81 metros, colinda con fracción 2 de la propiedad que se enajena.

Con una superficie total de 389.80 metros cuadrados.

Sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$1'096,796.00 Un millón noventa y seis mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

2.- La totalidad del lote urbano fracción 1, y construcciones en el asentadas, ubicado en la carretera Yurécuaro, La Piedad, esquina con calle La Caseta del municipio de Yurécuaro del Distrito Judicial de La Piedad, bajo número de registro 23, del tomo 1883, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste. 18.00 metros, colinda con carretera Yurécuaro-La Piedad.

Al Suroeste: 18.00 metros, colinda con propiedad de Javier Rojo García.

Al Sureste. 40.00 metros, colinda con propiedad de Luis García, y.

Al Noroeste. 40.00 metros, colinda con propiedad de Yolanda Rojo García.

Con una superficie total de 720.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$2'648,420.00 Dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate, para cada almoneda.

Convocándose postores a la referida subasta, mediante la publicación de los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en los Juzgados de La Piedad, Michoacán, lugar en el que se ubican los inmuebles a remate, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medio término que no sea menor de cinco días.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Morelia, Michoacán, 29 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150206931-18-05-23

100-5-10

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 715/2021, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de GILBERTO RUBIO OLIVARES y JORGE RUBIO OLIVARES, se señalaron las 11:00 once horas del día 2 dos de junio del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su segunda almoneda, respecto de siguiente inmueble:

Único, casa habitación construida en el lote 28 veintiocho, de la manzana 1 uno, ubicado en la calle Circuito Punta del Este número 235 doscientos treinta y cinco, fraccionamiento en condominio denominado Punta Monarca segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.02 metros, con el lote número 27 veintisiete de la misma manzana.

Al Sur. 20.00 metros, con el lote número 29 veintinueve de la

misma manzana.

Al Oriente. 9.97 metros, con calle Exterior, y.

Al Poniente. 7.85 metros, con calle de su ubicación, (calle Circuito Punta del Este, que es la de su ubicación).

Superficie 257.85 metros cuadrados.

Valor de remate: \$3'447,000.00 Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó de la deducción del 10% diez por ciento de la almoneda anterior.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44150206604-17-05-23

100

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 582/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ROBERTO ESTRADA ZAMORA, por derecho propio, en contra de EVER HERNÁNDEZ CHÁVEZ y ANALIZET MENDOZA FARÍAS, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICAALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción, ubicado en la calle Cenobio Moreno, número 1426, de la colonia Pradera de Apatzingán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 25.00 mts., con lote número 5 cinco.

Al Sur. 25.00 mts., con lote número 7 siete.

Al Oriente. 09.00 mts., con lote número 15 quince.

Al Poniente. 09.00 mts., con la calle Cenobio Moreno, de su ubicación.

Con una superficie total de 225.00 m2 metros cuadrados.

Siendo el valor comercial del inmueble la cantidad de \$1'106,536.24 (Un millón ciento seis mil quinientos treinta y seis pesos 24/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de junio del año en curso, sirviendo de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

base para el remate la cantidad fijada para dicho mueble y postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40153032395-17-05-23

100-7-14

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente número 133/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que sobre pago de crédito hipotecario, promovió ALFONSO BARRAGAN OROZCO, en contra a GUSTAVO SUAREZ PADILLA y YOLANDA MARISELA RUIZ DE CASTILLO, también conocida como YOLANDA MARISELA RUIZ ALFEREZ y/o YOLANDA MARISELA DE CASTILLO RUIZ, se señalan las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia, de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto de la finca urbana marcada con el número 4792, con frente a la calle Joseph Hyden, del fraccionamiento Prados Guadalupe de Zapopan, Jalisco, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$4'020,500.00 Cuatro millones veinte mil quinientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Zamora, Michoacán, a 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zamora, Michoacán.

40003047012-19-05-23

100-5

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

NOÉ CASTRO BUCIO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio rústico registrado catastralmente con el nombre de "Sin nombre y/o Cerro del Costillón", el cual se encuentra ubicado en comprensiones del rancho Condembaro, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán, con una superficie de 00-06-52.95 Has., seis áreas, cincuenta y dos punto noventa y cuatro (sic) centiáreas con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 36.12 treinta y seis metros, con dos centímetros, con Librado Bucio.

Al Sur. dos líneas, la primera 17.95 diecisiete metros, con noventa y cinco centímetros y la segunda con 7.00 siete metros, con camino de servidumbre.

Al Oriente. 14.40 catorce metros, cuarenta centímetros, con Librado Bucio.

Al Poniente. 30.40 treinta metros, con cuarenta centímetros con Alfredo Bucio.

Que posee desde el 04 cuatro de julio de 2012 dos mil doce por compraventa verbal que celebró con Francisco Bucio Villanueva.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 días Exp. 147/2023.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Elizabeth Berber Arroyo.

40103046125-18-05-23

100

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 1201/2022 se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SALVADOR HERNÁNDEZ FÉLIX, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en calle Prolongación Salazar, número 912 novecientos doce, barrio San Migue de Charapan, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. con calle Prolongación Salazar.  
 Al Sur. con Martha Félix Rosas.  
 Al Oriente. con Gerónimo Cortes Nipita.  
 Al Poniente. con Martha Félix Rosas.

de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40103043515-17-05-23

100

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

**EDICTO**

Uruapan, Michoacán, a 16 dieciséis de diciembre de 2023 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benigno Silva Medel.

Pode Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

40003042977-17-05-23

100

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

El 19 diecinueve de los corrientes, MA. GUADALUPE, MA. DEL CARMEN, ROSA MARIA, LETICIA, PATRICIA y J. JESUS, todos de apellidos NAREZ RODRIGUEZ, promueven Información Testimonial Ad-perpetuam número 457/2023, respecto del predio urbano ubicado en calle Abasolo número 140 ciento cuarenta, del Centro de Purépero, Michoacán, que adquirieron por compraventa verbal que le hicieron al señor Daniel Narez Espinoza, en la cantidad de \$20,000.00 Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, desde hace más de 12 doce años a la fecha poseyéndolo desde entonces de forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y como dueño, mide y linda:

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 390/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promovidas por PABLO CHUELA MURGUÍA, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en calle El Mirador, número 280 doscientos ochenta, barrio San Bartolo, que surge del predio urbano ubicado en el cuartel 1° calle Nacional, s/n de Charapan, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 7.80 metros, con Javier Martinez Ordaz.  
 Al Sur. 6.25 metros, con calle de su ubicación.  
 Al Oriente. 42.00 metros, con Maria Saavedra Guillen.  
 Al Poniente. 42.00 metros, con María Gracia Martinez Rodriguez.

Con una superficie de 289.00 metros cuadrados.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días.

Publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Al Norte. mide 13.04 metros, y colinda con Martín Chuela Galván.

Al Sur. mide dos líneas de 6.85 metros, y 6.15 metros, y colinda con Esteban Chuela Murguía.

Al Oriente. mide 7.05 metros, y colinda con calle el Mirador.

Al Poniente. mide 6.94 metros, y colinda con José Luis Mora Clemente.

Zamora, Michoacán, a 19 de abril del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40103044913-18-05-23

100

**EDICTO**

Manifiesta el promovente que desde el día 24 de agosto de 2005, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Michoacán.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

SE CONVOCAN POSTORES.

Uruapan, Michoacán, 04 de mayo de 2023.- La Secretaria

Dentro del expediente número 610/2011, relativo a las

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre divorcio por mutuo consentimiento, promovidas por MARISSA BEATRIZ ZAMUDIO MARTÍNEZ y GERARDO RAUDA AGUILAR, se señalan las 10:00 diez horas del día 12 doce de junio del año actual, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1. Predio rústico denominado San Juan de Viña, ubicado en el rancho del mismo nombre, con construcción en el edificada, en la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro, de este municipio y Distrito Judicial, que mide y linda:

Al Norte. 30.00 metros, con propiedad particular cerca de alambre de por medio.

Al Sur. 30.00 metros, con resto de la propiedad que queda al vendedor, cerca de alambre de por medio.

Al Oriente. 18.00 metros, con carretera Pátzcuaro-Tacámbaro de su ubicación, y.

Al Poniente. 13.00 metros, con propiedad particular, barda de por medio.

Con una superficie de 00-04-65 hectáreas.

Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial asignado, por la cantidad de \$598,127.50 Quinientos noventa y ocho mil ciento veintisiete pesos 50/100 moneda nacional.

Convocándose a postores, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial, en un diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Tribunal, sirviendo como base para postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Tacámbaro, Michoacán, 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Efrén Molina Hernández.

40003043658-17-05-23 100-5-10

### EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 360/2020

Poblado: "Manuel Villalongín"

Municipio: Puruándiro.

Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 13 de enero de 2023.

A usted JOSÉ MANUEL RAMÍREZ LEÓN.

Al haberse llevado a cabo las indagatorias de las que resultó desconocer su domicilio, se le emplaza al juicio citado al rubro, promovido por MARÍA LEÓN CANO y FRANCISCO LEÓN CANO, quien demanda la nulidad absoluta de la constancia de propiedad de fecha 20 de octubre del año 2014, previniéndole, para que comparezca a la audiencia que tendrá verificativo a nueve horas con treinta minutos del día cinco de junio de dos mil veintitrés, a contestar la demanda y a ofrecer pruebas, acto procesal se llevará a cabo en la sala de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico, (Paseo de la República), colonia ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán, en caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con los artículos 173, 180 y 185 de la Ley Agraria.

Atentamente.- Lic. Daniela Montserrat Picazo Campos.- Secretaria de Acuerdos "B".

40153023521-09-05-23

95-100

### AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Maravatío, Michoacán, Notario Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público Número Diecisiete da a conocer el inicio del procedimiento, con base en el artículo 160 de la Ley del Notariado y 1129 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes para el Estado de Michoacán, que por escritura pública No. 4,200, volumen No. 50 de fecha 27 de abril de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y el cargo de albacea, que otorga MA. DEL PILAR SERNA COLIN, en su carácter de única y universal heredera, a bienes de la señora FLORA COLIN SOTO y/o FLORA COLIN y quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión. Maravatío, Michoacán, a 27 de abril de 2023.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- GORF680401PQA. (Firmado).

40003035633-11-05-23

95-100

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña.- Notario Público No.39.- Sahuayo, Michoacán.

En los términos de lo establecido en los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Michoacán, hago constar que comparece ante mí el señor FRANCISCO OROZCO CAZARES, Albacea Definitiva y heredero, Ramón Orozco Cazares instituido heredero a la Sucesión Intestamentaria de RAMÓN OROZCO GONZÁLEZ, tramitada ante el Juzgado Civil de Primera Instancia de esta ciudad, registrada bajo el expediente judicial 515/2021 a efecto de hacer constar que aceptan la herencia que reconocen sus derechos a los bienes de esta y que el albacea definitiva procederá a la formulación del inventario y avalúo, dicho trámite ha quedado consignado en mi escritura pública número 23646, volumen 215, de fecha 23 de abril de 2023.

Atentamente.- Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña.- GAPC660701513.- Notario Público Número Treinta y Nueve en el Estado de Michoacán.- (Firmado).

40003045051-18-05-23 100

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

**PRIMERA PUBLICACIÓN.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Maravatío, Michoacán, Notario Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público Número Diecisiete, hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que por escritura pública No. 4,211, volumen No. 51, de fecha 09 de mayo de

2023, otorgada ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y el cargo de albacea, que otorga el señor JOSE BALTAZAR GONZALEZ, en su carácter de único y universal heredero, a bienes de la señora HERMELINDA GONZALEZ PEREZ y/o HERMELINDA PEREZ DE BALTAZAR, y quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 13 de mayo de 2023.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- GORF680401PQA. (Firmado).

40103043840-17-05-23 100-5

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

**PRIMERA PUBLICACIÓN.**

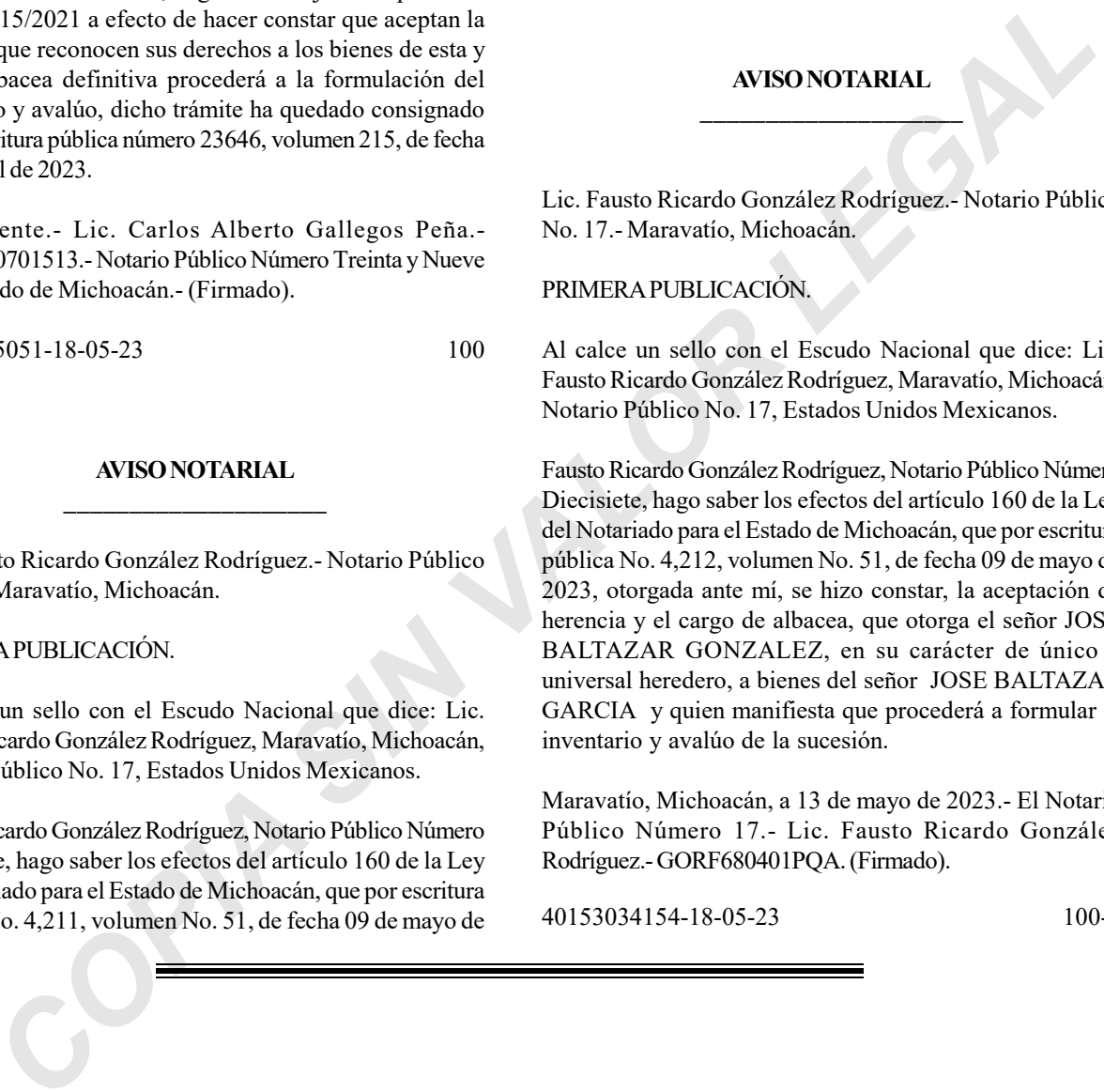
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Maravatío, Michoacán, Notario Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público Número Diecisiete, hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que por escritura pública No. 4,212, volumen No. 51, de fecha 09 de mayo de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y el cargo de albacea, que otorga el señor JOSE BALTAZAR GONZALEZ, en su carácter de único y universal heredero, a bienes del señor JOSE BALTAZAR GARCIA y quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 13 de mayo de 2023.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- GORF680401PQA. (Firmado).

40153034154-18-05-23 100-5

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



## AVISOS NOTARIALES

J.S.	Compareció Ma. del Pilar Serna Colín, única heredera universal a bienes de Flora Colín Soto, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17 de Maravatío, Michoacán.....	6
J.S.I.	Compareció Francisco Orozco Cazares, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Ramón Orozco González, ante la fe del Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña, Notario Público No. 39 de Sahuayo, Michoacán.....	7
J.S.	Compareció José Baltazar González, único y universal heredero a bienes de Hermelinda González Pérez, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17 de Maravatío, Michoacán.....	7
J.S.	Compareció José Baltazar González, único universal heredero a bienes de José Baltazar García, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17 de Maravatío, Michoacán.....	7

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL